

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 869

COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS, DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día 6 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Provisión** de agua potable para los departamentos de Rivadavia, San Martín y Anta, en el Chaco salteño. Adopción de medidas para una solución definitiva a dicha problemática. **Lovaglio Saravia y otros.** (2.757-D.-2005).¹

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas, de Economías y Desarrollo Regional y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lovaglio Saravia y otros señores diputados sobre provisión de agua potable en departamentos del Chaco salteño. Solución definitiva del problema. Solicitud al Poder Ejecutivo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adopte los recaudos necesarios a fin que se efectúen los estudios, proyectos y obras necesarias para dar solución definitiva a la problemática de provisión de agua potable, en los departamentos de Rivadavia, San Martín y Anta, en el denominado Chaco salteño.

Sala de las comisiones, 17 de agosto de 2006.

Edgardo F. Depetri. – María G. de la Rosa. – José R. Mongeló. – Mirta Pérez. – Gustavo J. A. Canteros. – Julio G. Arriaga. – Osvaldo R. Salum. – Juan A. Salim. – Carlos G. Macchi. – Susana R.

García. – Esteban J. Bullrich. – Ricardo A. Wilder. – Eduardo G. Macaluse. – Laura J. Sesma. – Isabel A. Artola. – Liliana A. Bayonzo. – Irene M. Bösch de Sartori. – Daniel A. Brue. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Carlos A. Caserio. – Genaro A. Collantes. – Stella Maris Córdoba. – Hugo O. Cuevas. – Héctor R. Daza. – Omar B. de Marchi. – Eduardo A. Di Pollina. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Luis A. Galvalisi. – María T. García. – Eva García de Moreno. – Amanda S. Genem. – Alberto Herrera. – Griselda N. Herrera. – Roddy E. Ingram. – Juan M. Irrazábal. – Antonio Lovaglio Saravia. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Raúl G. Merino. – José R. Mongeló. – Graciela H. Olmos. – Blanca I. Osuna. – Eduardo A. Pastoriza. – Claudio J. Poggi. – María del Carmen Rico. – Fernando O. Salim. – Aníbal J. Stella. – Hugo G. Storero. – José R. Uñac. – Mariano F. West. – Pablo D. Zancada.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas, de Economías y Desarrollo Regional y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Lovaglio Saravia y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo una solución definitiva al problema de la provisión de agua potable en departamentos del Chaco salteño. Al término de su estudio, han creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de declaración.

Edgardo F. Depetri.

¹ Reproducido.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Planificación Federal, y demás organismos competentes, efectúe los estudios,

proyectos y obras, necesarios para solucionar definitivamente el problema de la provisión de agua potable en los departamentos del Chaco salteño (departamento Rivadavia, San Martín y Anta).

Antonio Lovaglio Saravia. – Eduardo De Bernardi. – Guillermo de la Barrera. – José R. Mongeló.